



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Alexander Otoya Sibaja
Dependencia:	Dirección Financiera Corporativa
Periodo de Gestión:	15 marzo 2019 al 13 de febrero 2020
Fecha:	20/02/2020

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional	¡Error! Marcador no definido.
Cambios en el entorno	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	8
Acciones sobre el Control Interno.....	8
Principales Logros.....	8
Proyectos más relevantes	10
Administración de Recursos Financieros.....	12
Sugerencias.....	12
Observaciones	13
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	14
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	22
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	22
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	22

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Se remite el presente Informe Final de Gestión correspondiente al cargo de Jefe de Dirección Financiera Corporativa, del periodo comprendido del mes de 15 marzo 2019 al mes de 13 febrero del año en curso. Lo anterior en cumplimiento del artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno, así como en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la Directriz No. D-1-2005-CO-DFOE, del 24 de junio 2005, publicada en la Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005.

Este informe se realiza de acuerdo con el nombramiento del suscrito como Director Financiero Corporativo, a partir del 15 de marzo del 2019.

Resultados de la gestión

Labor Sustantiva Institucional

Estructura de la Dirección Financiera Corporativa





INFORME FINAL DE GESTIÓN

Objetivos de la Dirección Financiera Corporativa

Planificar y controlar la gestión financiera del Banco Popular y del Conglomerado Financiero BP y definir las políticas generales bajo las cuales se guiarán las Áreas adscritas, de conformidad con el Plan Estratégico Corporativo, el Plan Anual Operativo y la normativa interna y externa vigente y supervisar el cumplimiento de las mismas.

Funciones

- Controlar la gestión financiera del Banco Popular, de acuerdo con la normativa prudencial que regula la actividad bancaria, la normativa interna y lo establecido en el nuevo plan Estrategia Global 2019-2023.
- Dirigir el proceso de planeación financiera, como instrumento esencial para el proceso de toma de decisiones estratégicas a nivel gerencial y Junta Directiva Nacional.
- Asesorar y emitir criterios financieros sobre propuestas de variación de tasas de interés activas y pasivas, así como de modificaciones a los productos del Banco.
- Asesorar y emitir criterios de viabilidad financiera sobre proyectos de infraestructura física y de inversión tecnológica.
- Asesorar a la Plana Gerencial por medio de la emisión de informes técnicos de índole financiero para el proceso de toma de decisiones (Informe de calce de plazos y principales variables financieras, Informe Ejecutivo de Estados Financieros, Informe Costo de Captación, Tasas y Entorno, Informe de Colocación y Morosidad, Informe Índice de Calidad para Entidades Financieras, Informe Ingresos por Servicios, Informe de Gastos Administrativos, Informe Análisis de Brechas (Gap de Fondos), Informe Cuentas Fuera de Balance).
- Realizar modificaciones presupuestarias de interés Conglomerado en tanto sea analizadas ante la plena gerencial para las aprobaciones.
- Aprobar el cumplimiento de los informes regulatorios semanales, quincenales y mensuales, requeridos por las Entidades Fiscalizadoras (SUGEF, SUGEVAL, BCCR, BANHVI, MINISTERIO DE HACIENDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).
- Aprobar criterios financieros en estudios de debida diligencia para incursionar en los mercados internacionales por medio de la colocación de instrumentos de oferta pública.
- Exponer los informes financieros y presupuestarios, ante la Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Junta Directiva Nacional y Comité Gerencial Ejecutivo.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Exponer la Proyección Financiera Institucional ante la Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Junta Directiva Nacional y Comité Gerencial Ejecutivo.
- Realizar exposiciones a clientes institucionales y a las Jefaturas de Centros de Servicios Financieros y Sucursales, sobre los resultados financieros del Banco y su evolución en el Sistema Financiero y Bancario Nacional.
- Autorizar el proceso de remisión de la información financiera para las Calificadoras de Riesgo, para la emisión de las calificaciones de riesgo a nivel local y a escala internacional.
- Fiscalización del contrato suscrito con la firma Infomacross.
- Atender los acuerdos de Junta Directiva Nacional, Comité de Riesgo de la JDN, Comité Gerencial Ejecutivo, Comité de Inversiones, ALCO y Comité Gerencial.
- Revisar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- Asesorar al Subgerente de Operaciones, asignando y supervisando la ejecución de estudios técnicos y profesionales en materia financiera y económica.
- Programar, planear, coordinar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con las Áreas a cargo.
- Evaluar la gestión de las Áreas y los equipos de trabajo, en cuanto a los trabajos realizados y el cumplimiento de las metas (PAO, CMI, MCI, BDP), tomando las medidas correctivas del caso.
- Atender consultas verbales y escritas de otros Directores de área, Jefes de División, Jefaturas de Áreas y funcionarios de la Institución, sobre aspectos relacionados con temas de índole financiero, contable y presupuestario.
- Supervisar el cumplimiento de las instrucciones de la Gerencia General Corporativa y de las Subgerencias Generales de Operaciones y de Negocios.
- Realizar estudios técnicos sobre composición del activo productivo, margen de intermediación, estructura de financiamiento y composición del gasto administrativo y cierre contable.
- Gestionar el proceso de consolidación de la proyección Financiera Corporativa.
- Realizar estudios requeridos por la Subgerencia General de Operaciones en materia de gestión financiera corporativa.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Revisa y controlar los cierres contables elaborados por el área contable.
- Revisar y autorizar información inmediata, oportuna y confiable relacionada con las actividades institucionales de planificación y control de ejecuciones presupuestarias.
- Proporcionar información relacionada con las áreas de apoyo de la Institución y contribuir a mejorar la administración y el control de los recursos materiales, financieros y humanos del Banco Popular y Desarrollo Comunal
- Autorizar y revisar herramientas automatizadas a los encargados por centro de costo para consultar su presupuesto por partidas, fortalecidos por una asesoría más específica y continua por parte del Área de Presupuesto.
- Revisar y autorizar Recursos Financieros, Manejo de Liquidez, Administración de Inversiones, Mesa de Divisas, nuevas líneas de crédito local e internacional, nuevos programas de emisión de valores estandarizados, y acuerdos recíprocos de inversión con otras entidades financieras, Flujo de Caja Corporativo y análisis de la Correspondencia Financiera o Reciprocidad.
- Relaciones de coordinación funcional y administrativa con todas las áreas del Banco y las Sociedades del Conglomerado.
- Revisar y autorizar toda documentación que sea dirija a la SUGEF, SUPEN, SUGEVAL, Auditoría Interna, Auditoría Externa y Junta Directiva.
- Supervisar y autorizar transferencias SINPE, tiene el control y conciliación de las transferencias electrónicas y el SINPE MOVIL, cuentas corrientes con entidades financieras locales y externas, destacando la de más reciente apertura para la liquidación de las operaciones de los tarjetahabientes de VISA por medio BICSA Miami.
- Revisar y aprobar inversiones a nivel de custodia, tanto de manera activa como pasiva con clientes del banco y su cartera propia y con Sociedades.
- Revisar y autorizar la dotación de numerario a todos los centros de negocios y bóvedas auxiliares por medio del área de Bóveda y Custodia.
- Velar por la liquidez institucional y la administración de las inversiones propias de la institución bajo los lineamientos establecidos en el Reglamento de Inversiones del Conglomerado y su Manual de Políticas, aprobados por la Junta Directiva Nacional de esta entidad en lo que respecta al Reglamento y por el Comité de Inversiones en lo que refiere al Manual de Políticas de Inversión, ambas normas son de la aplicación o acatamiento por parte del Conglomerado.
- Revisar y autorizar los pagos de impuestos tributarios mediante el área de Tributos.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Ser el revisor autorizado para movimientos de gastos administrativos a nivel de la institución.
- Revisar y autorizar informes de centros por oficinas.
- Revisar análisis efectuados por el área de Administración de Costos a nivel conglomeral.

Cambios en el entorno

Durante el periodo de gestión se presentaron cambios en la normativa externa tales como:

1. Modificaciones de los Lineamientos Generales para el Reglamento de Información Financiera (RIF) según norma SUGEF 30-18 a partir del 1 de enero 2020.
2. Se aprobó en primer debate legislativo el Expediente N°20.580 referente a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
3. Cambios en la normativa acuerdo SUGEF 24-00 del 03 de octubre del 2014 envió del detalle del cálculo de indicadores financieros (CAMELS)
4. Validación y aceptación del modelo de negocio y modelo de deterioro del portafolio de inversiones que exige el Acuerdo Sugef 30-18, por medio de la adopción de la NIIF 9.
5. Validación de la propuesta para la aplicación de la NIIF 16, y adicionalmente aprobar la metodología de tasa de descuento que se estará utilizando para el descuento de los flujos de los contratos de arrendamiento, pues la base del cambio que trae esta norma es que los arrendamientos los convierte en un pasivo, los cuales se obtienen de la estimación del activo por derecho de uso.

Asimismo, en relación con el entorno económico, se han presentado aspectos de relevancia nacional que han causado gran incertidumbre en el Sistema Financiero del País, tales como:

1. En atención a la circular SUGEF SGF-3827-2018 relacionada con la “Solicitud de información financiera y valoración de impacto en los indicadores CAMELS por la implementación del Reglamento de Información Financiera (RIF), el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, consolidados de las entidades que forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal con corte al 30 de junio del 2019.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

El estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio con corte al 30-06-2019, de acuerdo con los formatos del Anexo 5 del RIF.

Con respecto al ejercicio de prueba de tensión Bottom Up (BUST), cuyo foco de análisis es el riesgo de crédito, la Dirección Corporativa de Riesgo mediante su oficio DIRCR-533-2019 presenta los resultados de la cuantificación del riesgo de crédito de los deudores por medio de las estimaciones regulatorias, comparadas con las estimaciones resultado de la aplicación de sus modelos internos de pérdidas esperadas.

Al respecto, aplicando las metodologías internas de cálculo de pérdidas esperadas para la cartera crediticia del Banco, el monto correspondiente a dicha pérdida esperada al cierre del mes de junio es de ¢61.366.361.031,78.

En relación con el resultado del cálculo de los indicadores financieros CAMELS, comparado con los indicadores calculados de acuerdo con la normativa vigente, se presentan los resultados obtenidos.

Se incluye el cronograma detallado de las acciones para implementar la adopción oportuna de las disposiciones incluidas en el RIF, incluido los cambios en los sistemas de información relacionados con el Plan de Cuentas.

2. Se realiza análisis de la evolución del margen de intermediación y un segundo informe respecto a la generación de utilidad por parte de los cuatro principales bancos del Sistema Bancario Nacional con corte a diciembre 2019 con un análisis tendencial de los últimos tres años.
3. Se analizo tratamiento tributario de los Fondos Especiales creados en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el propósito de promover el desarrollo económico y social del país por medio del financiamiento de proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas que tengan limitaciones para acceder al crédito formal, o del todo, no sean sujetos de crédito en la banca.
4. A esto se debe sumar una menor recaudación a la esperada en las subastas organizadas para captar recursos por parte de la Tesorería Nacional y un menor canje al esperado.
5. Incremento de las tasas de interés internacionales.
6. Incremento de las tasas de interés nacionales.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

7. Crecimiento del crédito se mantuvo prácticamente estancado.
8. Aceleración de la devaluación de la moneda nacional, debido principalmente al impacto que ha tenido la situación fiscal nacional.
9. Aceleración de la inflación durante el período de gestión debido al incremento del tipo de cambio (efecto inflación importada).
10. Tasa básica enfrenta mayor presión al alza desde la banca, dicha tasa de interés sirve como referencia en operaciones crediticias y en inversiones, en moneda nacional. Su recorrido comenzó al alza desde diciembre pasado, y el aumento ha sido especialmente notorio en bancos públicos y privados.
11. Plan fiscal y rumbo de tasas impulsan precios de eurobonos costarricenses. Los bonos de deuda costarricenses colocados en el mercado extranjero (eurobonos) reportan tres meses continuos de incrementos en su precio. Entre las razones que explican este aumento en su cotización –y por ende, una caída en su rendimiento– están la aprobación de la reforma fiscal y la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos (la FED) de disminuir el ritmo del aumento de sus tasas de interés.

Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Mediante correo electrónico del día 19 de diciembre 2019 se comunica por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión mediante oficio UTEG-308-2019 de la Autoevaluación de Riesgo Operativo es de un 0%, que ubica al área en un nivel Excelente.

Acciones sobre el Control Interno

Mediante correo electrónico del día 19 de diciembre 2019 se comunica por parte de la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión mediante oficio UTEG-308-2019 de la Autoevaluación de Control Interno del periodo 2019, es de un 0%, que la ubica en un nivel de exposición al riesgo Excelente.

Principales Logros

Dentro de los principales logros para el año 2019 son los siguientes:

1. Se realizó análisis y se dio visto bueno el contrato de Línea de Crédito Global Revolutiva por la suma de ₡10.000.000.000,00 (diez mil millones de colones exactos) a suscribir entre el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE/ BCR 2012) y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. Se atendió la solicitud de la Dirección General y de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Capital Humano, en donde se remite el resultado del impacto financiero de las propuestas de Migración Voluntaria de la modalidad de salario base más pluses a salario único y de Movilidad Laboral Voluntaria, de conformidad con las últimas reuniones efectuadas por el equipo de trabajo liderado por la Subgerencia General de Operaciones y del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
3. Se emitió certificación de cumplimiento de disposición o recomendación y las evidencias del informe de la Contraloría General de la República N°DFOE-EC-IF-00012-2019 Auditoría de carácter especial, sobre el cumplimiento normativo del proceso presupuestario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
4. Se realizó una justificación técnica de las metodologías de proyección que se realizan del tipo de cambio, se detallaron los aspectos relacionados a los fundamentales económicos que se consideran y adicionalmente los modelos que son utilizados como referencia para la proyección respectiva. Vale señalar que los modelos que se aplican son los de tipo Autorregresivo con Heterocedasticidad Condicional (ARCH por sus siglas en inglés), y sus resultados son analizados por técnicos economistas que se ubican en la Dirección Corporativa de Riesgo, Dirección Financiera Corporativa, y Puesto de Bolsa, con el objetivo de que haya un alineamiento entre los resultados de los modelos y el comportamiento de los principales fundamentales económicos que pueden ser condicionantes del tipo de cambio.
5. La operación de re-expresión de moneda del crédito del Fideicomiso los Negritos II, constituyó una operación cambiaria, la cual se reportó como tal al Banco Central de Costa Rica, según el Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC).
6. Se atendió la Directriz N°045-MH-MCEE dirigida a los bancos públicos estatales para mejorar la eficiencia bancaria y disminuir gradualmente el Margen de Intermediación, y en atención el punto N°2 del acuerdo 594 de la Sesión 5660 de la Junta Directiva Nacional.
7. Se realizó la propuesta de inscripción de un nuevo Programa de Emisión de Deuda en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios –RNVI- de la Superintendencia General de Valores –SUGEVAL.
8. Se trabajó para aprobar la implementación de la metodología de Precios de Transferencia de Fondos (FTP).



INFORME FINAL DE GESTIÓN

9. Se establecieron nuevos lineamientos de aplicación obligatoria para el Banco Popular y de Desarrollo Comunal según Ley 9635, denominada “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
10. En cumplimiento al artículo 9 de la Ley N° 8262 “Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas”, establece que la Junta Directiva Nacional debe fijar un porcentaje de las utilidades que se trasladarían al fondo de financiamiento, y no podrá ser inferior a un 5% del total de las utilidades netas después de impuestos y reservas; igualmente, define como requisito para trasladar estos recursos, que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.
11. Se presentaron todos los informes regulatorios en el tiempo indicado.
12. Se cumple con los informes financieros presentados a la Subgerencia General de Operaciones
13. Actualización mensual de Proyección Financiera 2019.
14. Actualización Proyección Financiera PEC-2019-2021.
15. Cumplimiento de requerimientos de las Calificadoras de Riesgo.
16. Participación activa en las reuniones semanales de Calce de Plazos.
17. Emisión de criterios técnicos para las áreas de Negocios.
18. Análisis del impacto financiero de la cartera de proyectos para el periodo 2018-2025.
19. Análisis de la Metodología de Cuantificación de pérdida esperada por interrupción de Operaciones.
20. Estudio Financiero Oficinas Digitales.
21. Estudios Financieros Traslado y Aperturas de Oficinas.

Proyectos más relevantes

Sobre los plazos, y fechas para aplicar la Amnistía Tributaria.

- A lo solicitado por la Junta Directiva Nacional en el presente acuerdo, que motivo este informe, es importante indicar que la Auditoría Interna de Popular Valores, certifico el procedimiento seguido, según documento PVAI-011-2019 enviado a la Presidencia y con



INFORME FINAL DE GESTIÓN

copia al fiscal de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A, indicando lo siguiente:

En virtud de lo anterior, en mi calidad de Auditor Interno de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. certifico que las acciones realizadas por la Gerencia de Popular Valores se realizaron conforme lo dispuesto por parte de la Junta Directiva de esta Sociedad.

Este documento tiene como propósito exclusivo la atención requerida por la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. Certificación emitida, en San José, Costa Rica, el día 23 de enero del 2019.

Por lo tanto, según lo determinado por la Auditoría Interna del Puesto de Bolsa y respetando las funciones de cada área según el gobierno corporativo del grupo financiero, se da por atendido el acuerdo JDN-5611-ADC-63-ART-8-INC-2ª de la sesión 5611 de Junta Directiva Nacional, en lo que respecta a la participación de la Dirección Financiera Corporativa a través de la División Corporativa de Tributos.

- Se recibió por parte de la Dirección Banca Empresarial y Corporativa los requerimientos para estimar la tasa de interés para ofertas dirigidas a clientes corporativos, para dicho ejercicio se estructuró un ejercicio de pool de fondos para identificar la mejor tasa interés a dar en dicha oferta. Los casos analizados de dichos proyectos corporativos ascendían los montos de cien mil millones. Adicionalmente se requirió de la Dirección de Riesgo Corporativo la validación el dato de la pérdida esperada para dichas operaciones de crédito y así lograr definir el dato a incluir dentro del modelo y lograr definir el dato en el modelo.

Modelo FTP

- Atendiendo el acuerdo del Comité de Riesgo CR-JDN-15-2019 Acd 3-127 inciso 2-a del 29/07/2019 que indica:

“Solicitar a la Dirección Financiera Corporativa que conjuntamente con la Dirección Corporativa de Riesgo presente, un plan integral con todos los elementos que permitan la implementación de la metodología de Precio de Transferencia de Fondos (FTP), el ajuste a las políticas vigentes en materia de definición de tasas de captación y de crédito, así como la revisión del marco normativo que regula la definición de las tasas de interés tanto en la parte activa como pasiva, incluyendo el criterio de la Dirección Jurídica”. Importante señalar que la Dirección Jurídica deberá emitir un criterio para determinar si existe algún aspecto jurídico que pueda afectar al Banco Popular en la implementación de la metodología de FTP, ya que esta define una serie de políticas para definir el nivel de tasas activas del Banco Popular en los distintos productos crediticios.

Ref.: oficios DIRCR-389-2019 y DIRCR-194-2019 y DIRFC-082-2020



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Con el fin de someter a estudio para su respectiva aprobación, la implementación de la metodología de Precios de Transferencia de Fondos (FTP) en el Banco Popular, se realizó el detalle de los pasos a seguir para su ordenamiento y ejecución, tomando en cuenta las observaciones y acompañamiento de parte de la Dirección Corporativa de Riesgo, del cual este modelo debe ser aprobado por el comité de Riesgo Corporativo de JD y posterior ser elevado a la Junta Directiva Nacional.

Directriz N°045-MH-MCEE

Con relación a la Directriz N°045-MH-MCEE dirigida a los bancos públicos estatales para mejorar la eficiencia bancaria y disminuir gradualmente el Margen de Intermediación, y en atención el punto N°2 del acuerdo 594 de la Sesión 5660 de la Junta Directiva Nacional, se realizó una propuesta de indicadores, en función de los elementos técnicos que se han mencionado a lo largo del documento (DIRFC-382-2019), especialmente los relacionados a los planes de acción y Estrategia Global que el Banco ha definido para los próximos 5 años, y que como se ha mencionado este tipo de proyección se encuentra en función de los impactos que a la fecha se tienen mapeados considerando los cambios estratégicos.

Políticas contables sobre implementación del Acuerdo SUGEF 30-18

Conforme Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), este reglamento actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF con sus textos más recientes, por parte de las entidades del Sistema Financiero Nacional, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo cual brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, se elevó el oficio DCAC-022-2020 para que fuera aprobado por JD.

Administración de Recursos Financieros

Para el año 2019 se trabajo para aprobar la implementación de la metodología de Precios de Transferencia de Fondos (FTP), método que está en proceso, lo que esto conllevaría al banco a tener certeza sobre su colocación de fondos, el ajuste a las políticas vigentes en materia de definición de tasas de captación y de crédito, así como la revisión del marco normativo que regula la definición de las tasas de interés tanto en la parte activa como pasiva y que sea convenientes para todo el conglomerado.

Sugerencias

Es importante que todas las áreas a nivel del conglomerado cuenten con una buena comunicación eficaz para cualquier tema que se presente.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Observaciones

1. En el área de la División Tesorería Corporativa y Área de Bóveda y Custodia:
 - I. Se debe definir el proyecto de la optimización del efectivo con la División de Gestión de la Calidad. El mismo abarca la operativa de oficinas, bóveda general y cajeros automáticos.
 - II. Se debe definir el traslado de la bóveda Central. Que ya esta en proceso con las áreas de Capital Humano, la Subgerencia de Operaciones y el Sindicato.
 - III. Se debe definir la compra de los camiones remeseros en conjunto con la Subgerencia General de Operaciones.
 - IV. Coberturas cambiarias para gestión de activo y pasivo.
 - V. Implementación Custodio internacional.

2. En la División Contabilidad Analítica Corporativa
 - I. Se espera un criterio de Deloitte con respecto a fondos especiales.
 - II. al igual se espera un informe de seguros con créditos.

3. Otras Actividades
 - ✓ Implementación Precio de Transferencia.

4. Proyectos:
 - ✓ Se encuentra en ejecución las actividades de los planes de acción para todo el conglomerado y los planes asignados a esta Dirección, del cual se debe atender el cronograma con las fechas y debe ser validado con el área de Planificación Estratégica.

5. Desarrollo de las Políticas Contables Corporativas según Acuerdo SUGEF 30-18.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Comité de ALCO.

- Seguimiento de acuerdos
- Seguimiento planes de acción
- SUGEF 30-18 Sociedades Anónimas (Acuerdo No.23-Art.2-Acd.2-ALCO-2019)
- DCAC-004-2020 Informe implementación versión final SUGEF 30-18 NIIF
- Seguimiento estrategia integral de cuenta corriente
- DIRCR-855-2019 Prorroga plan riesgo de tasas
- DIRFC-405-2019 Resultado de indicadores Políticas Financieras 09-2019
- DIRGE-549-2019 Requerimientos de cobro a TI
- DIRCR-381-2019 Volatilidad cuenta naranja

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Presentación en tiempo y forma de los informes regulatorios a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

1. Calce de Plazos Semanal
2. Registro y Control
3. Contable
4. Encaje Mínimo Legal
5. Financiero
6. Inversiones
7. Roles
8. Artículo 10
9. Registros Contables.

Remisión en tiempo y forma de los informes regulatorios presentados al Banco Central de Costa Rica(BCCR).

Se remitió con el visto bueno de esta Dirección, el oficio APRE-0058-2020 suscrito por el MBA. Pablo Fernandez Araya, jefe del área de Presupuesto y Lic. Sergio Morales Saenz, jefe de la División Contabilidad Analítica, correspondiente a la certificación de cumplimiento de disposición o recomendación y las evidencias del informe de la Contraloría General de la Republica N°DFOE-EC-IF-00012-2019 Auditoría de carácter especial, sobre el cumplimiento normativo del proceso presupuestario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Se recibe en el mes de enero 2020 por parte de la calificadora de riesgo Fitch Ratings la evaluación del Banco Popular al mes de junio 2019, la cual indica lo siguiente:



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Influencia del Entorno Operativo: Las calificaciones de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) reflejan la influencia alta del entorno operativo sobre el desempeño del banco. Las calificaciones y perspectivas de BPDC evidencian el potencial a la baja de la calificación soberana de Costa Rica. Asimismo, reflejan los desafíos que el entorno operativo ejerce sobre el banco, limitando sus perspectivas de crecimiento y rentabilidad.

Franquicia Sólida: Su franquicia y modelo de negocio respaldan su desempeño financiero. El banco, por su carácter público, cuenta con beneficios otorgados por ley. Fitch Ratings opina que BPDC tiene una importancia sistémica que se refleja en su rol en el sistema de pensiones como depositario de los ahorros obligatorios de los trabajadores, así como en su participación de mercado alta. BPDC es el tercer banco más grande de Costa Rica por activos, con participación de mercado de 14% del total a junio de 2019 (1S19).

Apetito de Riesgo Alto: Fitch estima que el apetito de riesgo del banco en el contexto económico actual de Costa Rica podría presionar la calidad de los activos y otras métricas financieras durante los próximos 12 meses. BPDC ha controlado el deterioro de la calidad de los activos, a pesar de que ha demostrado un apetito de riesgo superior al de sus competidores debido a su modelo de negocio minorista más sensible a una contracción económica.

Sensibilidades de Calificación

Sensibilidad al Desempeño del Entorno Operativo: Las calificaciones en escala internacional y nacional, así como la de viabilidad (VR, por sus siglas en inglés) de BPDC son sensibles a cambios en la calificación soberana. Cambios en el perfil de empresa que disminuyan las ventajas otorgadas por ley ejercerían presión sobre las calificaciones del banco. Además, la VR podría verse reducida por un deterioro material de la calidad de activos, en concreto si la tasa de morosidad del banco es consistentemente superior a 3,5%.

Influencia Alta del Entorno Operativo

Persisten los Desafíos del Entorno Operativo

En enero de 2019, Fitch bajó la calificación en moneda extranjera de largo plazo de Costa Rica de 'BB' a 'B+' con Perspectiva Negativa, reflejando los amplios déficits fiscales del país, las altas necesidades de financiamiento de corto plazo debido a un plan de amortización y a un presupuesto de financiamiento restringido. La capacidad del soberano para estricto atender sus necesidades elevadas de financiación no estaba clara, hasta que el Congreso aprobara los préstamos externos y en medio de altas tasas de financiación interna, lo que planteaba riesgos para la estabilidad macroeconómica.

En octubre de 2019, Fitch afirmó la calificación en moneda extranjera de largo plazo de Costa Rica en 'B+' con Perspectiva Negativa. Esta acción refleja debilidades en las finanzas públicas y el estancamiento político que ha impedido la aprobación oportuna de las reformas que las abordan. La nueva regla fiscal no ha sido probada, y el requisito de autorización del Congreso para los préstamos extranjeros limita periódicamente la flexibilidad financiera de Costa Rica. Esto se ve contrarrestado por una gobernanza sólida, un desarrollo económico e ingresos per cápita



INFORME FINAL DE GESTIÓN

mayores.

La Perspectiva Negativa refleja los riesgos a la baja relacionados con los déficits fiscales altos y un programa de amortización muy estricto, en un contexto de desaceleración económica. Un aumento rápido de la tasa de interés mantendrá el déficit fiscal más alto que el de sus pares y el peso de la deuda en una trayectoria ascendente relativamente pronunciada. En julio de 2019, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó una emisión de bonos externos por USD1.500 millones (equivalentes a 2,5% del PIB) para 2019, lo que reduce ligeramente la incertidumbre sobre la capacidad de Costa Rica para satisfacer las necesidades de financiamiento de este año. Las calificaciones del banco están alineadas con la calificación soberana de Costa Rica, lo que refleja la influencia alta del entorno operativo en el desempeño financiero del banco. Las calificaciones y perspectivas de BPDC resaltan el riesgo potencial a la baja debido a los riesgos de un entorno operativo desafiante. Los niveles altos de desempleo, la persistencia de déficits fiscales elevados y el crecimiento económico bajo podrían limitar las perspectivas de crecimiento y rentabilidad del banco.

Resumen de la Compañía

Perfil de la Compañía Sólido

BPDC es uno de los bancos más grandes de Costa Rica. Es una entidad de importancia sistémica, que a junio de 2019 ocupaba el tercer lugar en términos de activos totales con una participación cercana a 14% del total del sistema bancario, y el cuarto lugar en términos de depósitos públicos, alcanzando una participación de 11,2%. El banco es el líder en el segmento minorista donde su participación de mercado, a junio de 2019, fue del 27,8% del total.

El banco tiene el propósito social de brindar soluciones financieras (ahorro y crédito) a los trabajadores, artesanos y pequeños productores de Costa Rica. Además, BPDC recibe depósitos mensuales correspondientes a una parte de la nómina del sector público del país.

La estructura de propiedad de BPDC es única, ya que pertenece a la fuerza laboral costarricense. El banco recauda ahorros y contribuciones obligatorias, de trabajadores y empleadores costarricenses, destinados a los fondos de pensiones de los trabajadores. Una parte de estas contribuciones (0,25% de la contribución del empleador) se transfiere al patrimonio del banco.

La naturaleza pública de BPDC, los beneficios otorgados por la ley y su papel en el sistema de fondos de pensiones fortalece su franquicia y refleja su importancia sistémica. En opinión de Fitch, el soporte del Estado, en caso de ser necesario, debería darse a pesar de la ausencia de garantías explícitas.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

FitchRatings

Bancos
Bancos de Consumo y Minoristas Costa Rica

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 jun 2019 6 meses - Interino	31 dic 2018 Cierre de año	31 dic 2017 Cierre de año	31 dic 2016 Cierre de año
	CRC Millones No auditado	CRC Millones Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)	CRC Millones Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)	CRC Millones Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de énfasis)
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	105.581,70	201.944,90	206.352,70	197.511,00
Comisiones y Honorarios Netos	23.831,60	44.102,20	41.942,70	41.508,40
Otros Ingresos Operativos	-1.561,60	-8.635,10	1.995,20	-1.151,20
Ingreso Operativo Total	127.851,70	237.412,00	250.290,50	237.868,20
Gastos Operativos	79.776,10	162.174,00	160.379,00	153.699,70
Utilidad Operativa antes de Provisiones	48.075,60	75.238,00	89.911,50	84.168,50
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	29.478,70	37.452,60	59.684,50	45.156,00
Utilidad Operativa	18.596,90	37.785,50	30.227,00	39.012,40
Otros Rubros No Operativos (Neto)	5.244,50	-5.980,50	11.178,40	11.733,30
Impuestos	5.908,50	10.417,20	5.103,80	11.975,90
Utilidad Neta	17.932,90	21.387,70	36.301,50	38.769,90
Otro Ingreso Integral	16.715,00	-6.560,30	-4.949,90	-2.433,60
Ingreso Integral según Fitch	34.647,90	14.827,40	31.351,70	36.336,30



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Resumen del Balance General				
Préstamos Brutos	2.614.815,90	2.625.016,80	2.533.961,80	2.268.041,10
- De los Cuales Están Vencidos	62.058,60	60.232,90	52.620,50	52.153,50
Reservas para Pérdidas Crediticias	89.660,30	87.897,40	83.873,70	71.359,50
Préstamos Nctos	2.525.155,60	2.537.119,40	2.450.088,10	2.196.681,50
Préstamos y Operaciones Interbancarias	3.500,40	8.122,00	993,8	3.640,50
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	901.739,70	777.158,90	770.881,20	637.378,50
Total de Activos Productivos	3.430.395,70	3.322.400,30	3.221.963,10	2.837.700,50
Efectivo y Depósitos en Bancos	87.957,40	115.574,20	111.067,90	105.832,90
Otros Activos	139.013,00	141.368,90	137.631,00	127.840,20
Total de Activos	3.657.366,10	3.579.343,40	3.470.662,00	3.071.373,50
Pasivos				
Depósitos de Clientes	1.983.470,60	1.794.351,30	1.685.695,00	1.413.358,10
Fondo Interbancario y Otro de Corto Plazo	708.066,70	830.538,30	931.927,20	821.012,60
Otro Fondo de Largo Plazo	126.012,70	133.818,50	80.154,90	116.973,00
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondo	2.817.550,10	2.758.708,10	2.697.777,00	2.351.343,70
Otros Pasivos	166.873,20	136.026,50	123.601,60	121.189,50
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	672.942,80	684.608,90	649.283,40	598.840,30
Total de Pasivos y Patrimonio	3.657.366,10	3.579.343,40	3.470.662,00	3.071.373,50
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1,7	1,7	1,2	1,7



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 jun 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	6,4	6,1	6,8	7,3
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	62,4	68,3	64,1	64,6
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	5,4	3,2	5,8	6,8
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	2,4	2,3	2,1	2,3
Crecimiento de Préstamos Brutos	-0,4	3,6	11,7	17
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	144,5	145,9	159,4	136,8
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	2,3	1,4	2,5	2,2
Capitalización				
Indicador de Capital Base según Fitch	29,8	n.a.	n.a.	24,7
Indicador de Patrimonio Común Tangible	18,3	18,9	18,4	19,1
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Base según Fitch	-4,1	n.a.	n.a.	-3,3
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	131,8	146,3	150,3	160,5
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	70,4	65	62,5	60,1
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.
Fuente: BPDC, Fitch Ratings y Fitch Solutions

Indicadores Financieros Clave – Acontecimientos Recientes

Calidad de Activos Razonable

El indicador de préstamos vencidos sobre préstamos brutos, a junio de 2019, mostró un ligero deterioro como resultado de dos factores, el estancamiento en el crecimiento del crédito y el aumento de la mora de la cartera colocada. Los índices BPDC son consistentes con su enfoque de banca minorista y se mantienen inferior al promedio del sistema bancario local. Este indicador refleja los esfuerzos del banco por mejorar sus mecanismos de cobro. A junio de 2019, los castigos y las reestructuraciones netas se mantuvieron bajas, en 0,1% y 4,1%, respectivamente.

A pesar de su carácter minorista, BPDC presenta una concentración moderada de cartera por deudor individual, con los 20 mayores a junio de 2019, representando 16,3% de la cartera bruta y 0,6 veces el patrimonio neto (16,9% al cierre del ejercicio 2018). Por otra parte, este grupo se concentra en dos sectores relevantes: energía (ICE) y cooperativas financieras, cada



INFORME FINAL DE GESTIÓN

uno de los cuales representa 0,2 veces el capital social.

El banco ha trabajado en políticas crediticias más conservadoras, en la calibración de modelos de scoring y políticas de cobranza amplias, para mantener una calidad de cartera estable, principalmente cuando la colocación es baja. Fitch no prevé una mejora en el ciclo de colocación de fin de año debido al bajo crecimiento económico y a los relativamente niveles de desempleos altos que persistirán hasta 2020. Además, el gobierno anunció un plan de rescate para personas altamente endeudadas que podría afectar el indicador de calidad de activos de BPDC.

Rentabilidad Baja con Tendencia Positiva

Para el 1S19, el resultado operativo de BPDC sobre APR fue de 1,7%, mejorando respecto al 2018, a pesar del entorno operativo actual. Asimismo, su ROA fue 1,1% en junio de 2019, comparando favorablemente con el promedio del sistema bancario (0,9%). Esto es resultado de una combinación de planes de acción definidos por el banco. Su cartera de inversiones ha impulsado ligeramente la generación de rentabilidad, contrarrestando el crecimiento bajo de la cartera de préstamos. Los ingresos por inversiones en valores representaron 15% de los ingresos totales por intereses a junio de 2009. La gestión de pasivos permitió la cancelación de fondeo de alto costo o de volatilidad mayor, afectando la estabilidad del MN.

Fitch anticipa que BPDC mantendrá indicadores de rentabilidad similares a los actuales debido a la productividad de sus operaciones y al control efectivo de los gastos operativos en el mediano plazo. Sin embargo, la agencia considera que la principal fuente de ingresos del banco seguirá estando ligada al negocio de banca minorista, por lo que la continuidad o el deterioro de la situación económica actual podrían repercutir en ingresos menores o en gastos de provisiones mayores por deterioro de la cartera, pudiendo repercutir negativamente en la rentabilidad de la misma.

Respaldo de Capital Amplio

La capitalización es la fortaleza principal del perfil financiero con un índice de Capital Base según Fitch de 29,8% de los APR del banco, muy superior a sus homólogos directos en el mercado internacional y local. El banco mantiene un cumplimiento amplio del indicador de solvencia exigida por la normativa, soportado por una rentabilidad moderada y por las aportaciones obligatorias que recibe.

La entidad no distribuye dividendos, lo que aumenta su capacidad para absorber pérdidas inesperadas, pero realiza contribuciones obligatorias a diversos fondos para la promoción del desarrollo económico de Costa Rica. A juicio de Fitch, la capitalización del banco debería mantenerse sólida en el horizonte de calificación, las variaciones sólo serían posibles como consecuencia de cambios hacia un apetito de riesgo agresivo o cambios materiales en el perfil de compañía. Ambos escenarios son poco probables.

Estructura de Fondeo Institucional

BPDC mantiene un perfil de fondeo y liquidez estable. A junio de 2019, el porcentaje de



INFORME FINAL DE GESTIÓN

créditos sobre depósitos fue de 131,8% siendo superior a la media del sistema bancario (98,1%). La entidad cuenta con una base de depósitos públicos, equivalente al 70,4% de sus fondos totales, con una renovación promedio superior a 85%. A pesar de su naturaleza minorista, los depósitos más relevantes son los institucionales. Su estructura de depósitos se concentra principalmente en depósitos a plazo (75%). Las captaciones del banco muestran signos de desaceleración en su crecimiento esperado, estimando 2,28% para el cierre 2019 y una ligera recuperación a 7,51% para 2020. Los depósitos en moneda extranjera registraron el mayor descenso; sin embargo, la estabilidad de las tasas de interés favorece la estabilidad de los depósitos.

El programa de fondeo del banco tiene como objetivo aumentar la proporción de cuentas corrientes y de ahorro que podría traducirse en una reducción del costo de sus pasivos. Sin embargo, en opinión de Fitch, un cambio material en la composición se lograría a mediano plazo, a medida que la transformación digital del banco le permita situarse al nivel de sus pares locales. El fondeo mayorista proporcionado por dos entidades internacionales y los programas de emisión de deuda en Costa Rica, representaron a junio de 2019, cerca de 30% del fondeo total. BPD.

CALIFICACIÓN DE RIESGO SCR Riesgo Rating Agency

El presente informe corresponde al análisis del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, considerando información financiera no auditada al 30 de junio del 2019, e información financiera no auditada al 31 de marzo 2019.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal						
	Calificación Anterior			Calificación Actual		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo plazo	scr AA+ (CR)	scr AA (CR)	Observación	scr AA+ (CR)	scr AA (CR)	Observación
Corto plazo	SCR 1 (CR)	SCR 2+ (CR)	Observación	SCR 1 (CR)	SCR 2+ (CR)	Observación

**La calificación actual no varió con respecto a la anterior.*

Bonos Corporativos y Papeles Comerciales				
Series	Anterior		Actual	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Bonos y papel comercial Serie P (dólares)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)
Bonos y papel comercial Serie T (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie V (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie X (colones)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)	SCR 1 (CR)	scr AA+ (CR)
Bonos y papel comercial Serie Y (dólares)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)	SCR 2+ (CR)	scr AA (CR)
Bonos Serie Z (colones)	NA	scr AA+ (CR)	NA	scr AA+ (CR)
Bonos Colones BPDC 2018	NA	scr AA+ (CR)	NA	scr AA+ (CR)
Bonos Dólares BPDC 2018	NA	scr AA (CR)	NA	scr AA (CR)



INFORME FINAL DE GESTIÓN

2. PRINCIPALES INDICADORES

BPDC	Jun-18	Dic-18	Jun-19
Total de activos (millones de colones)	3.506.658	3.530.453	3.589.051
Morosidad mayor a 90 días	2,17%	2,30%	2,38%
Liquidez Ajustada	28,2%	27,6%	29,9%
Suficiencia Patrimonial	17,15%	17,95%	16,63%
Margen de Intermediación	4,9%	4,9%	4,9%
Rendimiento sobre el Patrimonio	3,6%	3,2%	5,3%
Gastos Adm / Util. Op. Bruta	66%	70%	66%

Explicación de la calificación otorgada:

scr AA (CR): Emisor y/o emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

Se ha acatado las recomendaciones girada por la auditoría externa contratada para el banco con la firma CROWE HORWATH CR, S.A, de la cual se ha ajustado toda la normativa de las NIFF según cambios por la Ley.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

1 recomendaciones pendientes, cuyas fechas de vencimiento son: para el 28 de febrero con posible extensión prorroga.

Recomendación 1 del SUBA-0018-2019, que será atendida hasta que este el modelo FTP aprobado por JD.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento de los acuerdos de Comités y Junta Directiva

1. Acuerdos pendientes,

CR-JDN-15-2019 Acd 3-127 inciso 2-a del 29/07/2019 que indica

“Solicitar a la Dirección Financiera Corporativa que conjuntamente con la Dirección Corporativa de Riesgo presente, un plan integral con todos los elementos que permitan la implementación de la metodología de Precio de Transferencia de Fondos (FTP), el ajuste a las políticas vigentes en materia de definición de tasas de captación y de crédito, así como la revisión del marco normativo que regula la definición de las tasas de interés tanto en la parte activa como pasiva, incluyendo el criterio de la Dirección Jurídica”.

Acuerdo que se dará por atendido cuando se apruebe el modelo del FTP por parte de la JD.

Acuerdo Riesgo CR-BP-14-ACD-121-2019

1. *Solicitar a la Administración realizar un estudio sobre las posibilidades que tiene el Banco Popular para la venta de cartera fuera de balance, tomando en consideración todo el entorno jurídico, con la finalidad de que lo presente al Comité de Riesgo en el plazo de un mes.*

Plazo: 24 de enero del 2020

Este acuerdo debe trabajarse en conjunto con varias Direcciones, de las cuales no ha sido posible hacer sesión de trabajo, por lo que esta pendiente.

Acuerdo CR-BP-15-ACD-135-2019-Art-6

2. *“Solicitar a la Administración que realice una valoración del impacto sobre los resultados financieros del Banco Popular en las acciones mitigantes que han establecido la Sugef, el Banco Central y el Gobierno de la República para contrarrestar la situación del bajo crecimiento de la actividad económica y el efecto en el nivel de ingreso disponible de los agentes económicos, de modo que la presente en tres semanas al Comité”.*

Acuerdo CR-JDN-25-ACD-219-ART-3-INC-5ª



INFORME FINAL DE GESTIÓN

3. *5. Solicitar a la Dirección Financiera Corporativa que, en el plazo de un mes, presente un informe sobre el grado de implementación de la metodología para el tratamiento de los recursos propios que el Banco Popular tiene asignados a las sociedades anónimas, y de los modelos de negocio y de deterioro del portafolio de inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular, exigidos en el Acuerdo SUGEF 30-18, por medio de la adopción de la NIIF 9, considerando todos los ajustes operativos y tecnológicos requeridos, con el objetivo de poder emitir los estados financieros alineados a esta norma en enero de 2020". (Ref.: oficio DIRF-357-2019)*